1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Adecuación de la infraestructura física de los bienes inmuebles donde se presten Servicios al Ciudadano del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI43-102533
Código BPIN:	BPIN_2024003760132
Centro Gestor / Dependencia:	1148 – Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Sector PDD:	43 - Gobierno Territorial
Programa PDD:	45 - Un Gobierno Más Moderno y Transparente
Subprograma PDD:	4501004 - Gobierno al Alcance de Todos
Meta de Resultado PDD:	45010 - Conservar por encima de 97 puntos el índice de desempeño departamental de talento humano de la gobernación del Valle Del Cauca
Metas de Producto PDD:	MP4501004054599011 - Adecuar 4 sedes de propiedad del departamento del Valle Del Cauca para la prestación del servicio al ciudadano, durante el periodo de gobierno.
Área Funcional:	4345010040100000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función principal y de los fines esenciales del estado, como lo es el servicio a la comunidad, debe poner a disposición los instrumentos, canales y recursos necesarios que permitan la interacción ciudadano-estado. Para lograrlo, es esencial adecuar la infraestructura física de los bienes inmuebles destinados a la prestación de servicios al ciudadano. Estos bienes inmuebles, se deterioran y deprecian anualmente, requieren adecuaciones constantes para mantener la seguridad, la comodidad, la calidad y la eficiencia de los servicios.

La mejora de la infraestructura es crucial para crear espacios más organizados, cómodos y seguros, así como para implementar tecnologías que ahorren energía y recursos. Las adecuaciones mejoran el ambiente de trabajo, optimizan la organización y los flujos de trabajo, resultando en tiempos de respuesta más rápidos y una mayor satisfacción del usuario. Además, aumentan la resistencia al cambio climático y aseguran la continuidad en la prestación del servicio en situaciones de emergencia mediante la integración de tecnologías avanzadas, como sistemas de gestión de edificios inteligentes, que optimicen el uso de energía y recursos, reduciendo costos operativos y el impacto ambiental[1].

En segundo lugar, las adecuaciones contribuyen a la salud y el bienestar de los usuarios internos y externos, al mejorar los entornos en virtud de la incorporación de materiales no tóxicos, iluminación natural y sistemas de ventilación eficientes. Esto se refleja en un aumento de la productividad y una disminución del ausentismo por enfermedades[2].

Por último, las adecuaciones físicas y/o modernizaciones también fortalecen la resiliencia ante eventos climáticos extremos. Dado que, bienes inmuebles adecuados con criterios de sostenibilidad y resistencia al clima pueden soportar mejores desastres naturales y garantizar la continuidad en la prestación de servicios en situaciones críticos[3].

---

[1] Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). Chapter 6: Cities, settlements and key infrastructure. In Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Pörtner, H.-O., Roberts, D.C., Tignor, M., Poloczanska, E.S., Mintenbeck, K., Alegría, A., Craig, M., Langsdorf, S., Löschke, S., Möller, V., Okem, A. (eds.)]. Cambridge University Press. Retrieved from https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/chapter/chapter-6/

[2] Greener Ideal. (2022, March 1). Eco-government buildings: Future of sustainable public spaces in the U.S. Greener Ideal. Retrieved from https://greenerideal.com/news/building/eco-government-buildings-future-of-sustainable-public-spaces-in-the-us/

[3] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2022). Infrastructure for Climate Action. Recuperado de https://www.unep.org/resources/report/infrastructure-climate-action

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En el contexto del proyecto, la infraestructura física se refiere a toda aquella estructura tangible y permanente que es necesaria para el funcionamiento del bien inmueble. Esto incluye:

- Edificios y Oficinas: Las estructuras donde se llevan a cabo las actividades gubernamentales.
- Instalaciones y Equipamiento: Incluye el mobiliario, sistemas de iluminación, aire acondicionado, sistemas de seguridad, etc.
- Espacios Comunes: Áreas como salas de espera, auditorios, salas de juntas y otros espacios utilizados por los ciudadanos internos y externos.
- Servicios Públicos: Sistemas de agua, electricidad, saneamiento, y telecomunicaciones necesarias para el funcionamiento.
- Accesibilidad: Infraestructuras que aseguren el acceso adecuado para personas con discapacidad, como rampas, ascensores, y señalización adecuada.
- Infraestructura Tecnológica: Redes de internet, servidores, sistemas de telecomunicaciones y otros equipos tecnológicos esenciales
- Sistemas de Información: Implementación o mejora de software y plataformas digitales para la gestión administrativa y la atención al ciudadano
- Equipos Informáticos: Computadoras, impresoras, escáneres, y otros dispositivos electrónicos necesarios para el funcionamiento de las oficinas.
- Seguridad Tecnológica: Sistemas de seguridad cibernética, cámaras de vigilancia y otros mecanismos para proteger la información y las instalaciones.
- Automatización de Procesos: Tecnología para automatizar procesos administrativos y mejorar la eficiencia en la atención al ciudadano.
- Acceso Digital: Mejoras para facilitar el acceso a servicios en línea, como portales web, aplicaciones móviles, y otros recursos digitales para los ciudadanos.

La importancia de invertir en la infraestructura física de los bienes públicos, no solo para mejorar la calidad del servicio al ciudadano, sino también para promover la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo, teniendo en cuenta que el Ministerio de Ambiente de Colombia, define las edificaciones sostenibles como construcciones civiles diseñadas y erigidas de manera segura, que incorporan componentes y materiales con bajos niveles de consumo energético, fomentan el uso de materiales reciclables y renovables, y promueven la eficiencia en el uso de energía y agua. Además, estas edificaciones adoptan principios de bioarquitectura y técnicas de construcción eficientes, son adaptables a los efectos del cambio climático y tienen una vida útil superior al promedio de las edificaciones convencionales. Asimismo, están diseñadas para satisfacer una amplia gama de necesidades sociales presentes y futuras, mientras promueven hábitos sostenibles entre sus ocupantes.[4]

Las adecuaciones de la infraestructura física constituyen una inversión que agrega valor a la prestación del servicio y a la optimización de recursos de diversas formas, tales como:

[4] Ministerio de Ambiente. (2023). Construcción sostenible. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/construccion-sostenible/

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1. **Extensión de la Vida Útil:** Las adecuaciones pueden extender significativamente la vida útil de los edificios y equipos, lo que implica un mejor aprovechamiento de los recursos invertidos y una reducción en la necesidad de reparaciones o reemplazos a corto plazo.
2. **Mejora en la funcionalidad**: Las instalaciones modernizadas ofrecen una mejor funcionalidad y eficiencia operativa, lo cual agrega valor al proporcionar un entorno más adecuado y eficiente para el trabajo y la atención al ciudadano.
3. **Atractivo Estético y Comodidad:** La renovación y adecuación de espacios comunes y oficinas mejora la estética y comodidad de los edificios, haciendo que sean más atractivos y agradables tanto para los empleados como para los visitantes.
4. **Cumplimiento de Normativas:** Adecuar la infraestructura para cumplir con las normativas vigentes en cuanto a accesibilidad, seguridad y tecnología incrementa el valor del bien al asegurar que esté alineado con los estándares actuales y futuros.
5. **Reducción de Costos Operativos:** Las mejoras en infraestructura y tecnología pueden resultar en una mayor eficiencia energética y una mejor gestión de los recursos, reduciendo los costos operativos y de mantenimiento a largo plazo.
6. **Impacto Positivo en la Comunidad:** Unas instalaciones modernas y bien equipadas tienen un impacto positivo en la comunidad, mejorando la percepción pública y la confianza en las instituciones gubernamentales.
7. **Innovación y Competitividad:** Equipar los edificios con tecnología de punta y sistemas avanzados mejora la capacidad de la organización para competir y adaptarse a las demandas contemporáneas, agregando un valor significativo al bien.

Lo anterior, se considera competencia del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en cabeza de la subdirección de Recursos Físicos. Brindar seguridad y amparar los bienes, personas y demás intereses patrimoniales para el cumplimiento de la misión institucional. Es necesario contar con unas instalaciones locativas modernas para mejorar la buena operación, funcionamiento y logística para la prestación de los servicios al público y la atención a los funcionarios de los diferentes municipios, con el fin de que la entidad pública sea una organización en capacidad de ofrecer servicios con calidad y equidad.

La Gobernación del Valle del Cauca enfrenta desafíos sustanciales en su capacidad institucional para cumplir eficientemente con los objetivos estratégicos, operativos y la prestación del servicio. Los estudios realizados por la Universidad del Valle en 2016 y 2020, evidencian una brecha con relación a la infraestructura existente, la cual enfrenta serias limitaciones para albergar operaciones efectivas, con un índice de mantenimiento preventivo que solo cubre el 60% de las necesidades identificadas.

Razón por la cual, es fundamental realizar intervenciones y mantenimiento regulares a las adecuaciones físicas de los bienes inmuebles donde se presta atención al ciudadano, para preservar su funcionalidad y seguridad. Sumándole que, el uso constante y el paso del tiempo causan un deterioro natural y una depreciación de las instalaciones, lo que puede

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

comprometer tanto la seguridad de los usuarios como la eficiencia operativa. Un mantenimiento adecuado no solo prolonga la vida útil de los edificios y equipos, sino que también reduce costos a largo plazo al prevenir fallos mayores y costosas reparaciones. Además, garantiza el cumplimiento de normativas vigentes, mejora la calidad del ambiente de trabajo y asegura la continuidad de los servicios, adaptando las instalaciones a nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.

Los bienes inmuebles donde la Gobernación del Valle del Cauca presta servicios al ciudadano, son bienes con una antigüedad, que en algunos casos supera los 20 años. Esta longevidad histórica presenta riesgos potenciales para la seguridad de los usuarios, y resalta la necesidad de mantener y actualizar regularmente estos espacios para garantizar condiciones seguras y adecuadas.

Entre algunos riesgos comunes a la mayoría de los bienes inmuebles se encuentran:

a. **Riesgos de pérdida de la información gubernamental:**

i. Vulnerabilidad del sistema de respaldo informático,

ii. Dispersión de equipos de conservación de información, como UPS, que aumentan la probabilidad de fallos y dificulta la gestión eficaz de la protección de datos:

b. **Riesgo de incendios:** influenciado por varios factores como:

i. **Riesgo eléctrico:** Por sobrecarga eléctrica, subestaciones eléctricas, rack de datos, cortocircuitos, cables eléctricos sobrecargados, tomas de corriente, así como la presencia de materiales combustibles como madera, escritorios, sillas, papelería y archivos, representan una amenaza constante de incendios.

ii. **Uso de materiales combustibles**, como el cielorraso de icopor, especialmente en bienes inmuebles no han sido renovadas.

iii. **Redes de incendios no certificadas**: Redes hidráulicas de protección contra incendios no certificadas ni aprobadas.

iv. **Equipos de detección de humo insuficientes o inoperativos, así como deficiencias en la cobertura de detección de humo:** La carencia de una adecuada cobertura de detección de humo y la presencia limitada de personal de vigilancia agrava este tipo de situaciones, aumentando el riesgo de incendios no detectados o no controlados a tiempo.

v. **Ausencia de sistemas de rociadores automáticos y equipos o dispositivos eléctricos para la extinción del fuego**: Los bienes inmuebles requieren sistemas de rociadores automáticos que permitan una respuesta rápida y eficaz ante un incendio.

c. **Riesgos estructurales y de infraestructura:**

i. **Deterioro estructural** debido a la edad y falta de mantenimiento adecuado.

ii. **Problemas de cimentación** que podrían comprometer la estabilidad de los bienes inmuebles.

iii. **Desgaste de elementos arquitectónicos y decorativos históricos** que podrían representar riesgos de seguridad si no se mantienen correctamente.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

d. Riesgos de salud ocupacional:

i. **Problemas de calidad del aire interior** debido a la falta de ventilación adecuada y presencia de materiales antiguos que podrían contener contaminantes como el amianto.

ii. **Riesgos ergonómicos y de seguridad** para el personal debido a la disposición obsoleta de mobiliario y equipos de trabajo.

e. Riesgos de accesibilidad y cumplimiento normativo:

i. **Barreras arquitectónicas** que dificultan el acceso de personas con movilidad reducida, lo cual puede no cumplir con las normativas actuales de accesibilidad.

ii. **Incumplimiento de normativas de seguridad y salud en el trabajo**, especialmente en áreas de alto riesgo como los cuartos técnicos y las instalaciones eléctricas.

Los bienes inmuebles han sido objeto de intervención durante varios años, pero requieren mantenimiento, actualizaciones y mejoras periódicas. Por ello, se proponen mantenimientos que preserven la vida útil de los bienes inmuebles, adecuaciones y modernizaciones que transformen estos espacios en entornos más seguros, inteligentes, tecnológicos y ecológicos; incorporando soluciones sostenibles que disminuyan el consumo de energía y promuevan prácticas eco-amigables, contribuyendo así al bienestar de los empleados en un entorno de trabajo saludable y confortable. Entre los aspectos que requieren atención se encuentran:

- **REDES HÚMEDAS**: A pesar de los mantenimientos y cambios parciales realizados, las redes hidráulicas, sanitarias, contra incendios y de aguas lluvias en los bienes inmuebles siguen presentando desafíos significativos. La mayoría de las tuberías han cumplido su vida útil, están hechas de materiales que no cumplen con las normativas actuales y se encuentran casi totalmente obstruidas. Esto causa daños continuos, incrementa los costos de mantenimiento y afecta las condiciones laborales de los servidores públicos y usuarios. Además, la falta de mecanismos para la recolección separada de aguas grises y negras impide su tratamiento y reutilización, lo que podría lograrse mediante sistemas básicos y económicos para actividades no esenciales como el riego. Asimismo, los inmuebles carecen de sistemas para la captación y tratamiento de aguas lluvias, lo que limita su uso para actividades como el riego de plantas.
- **REDES SECAS:** A pesar de las actualizaciones realizadas, muchas redes tecnológicas en los bienes inmuebles aún están en estado de obsolescencia o deterioro, y no cumplen con las normas vigentes. Esto incluye redes telefónicas obsoletas, sistemas de cableado estructurado en avanzado estado de deterioro, y la falta de sistemas de audio evacuación y de seguridad electrónica integrados. La ausencia de estos sistemas vitales afecta la eficiencia operativa y la seguridad general de los inmuebles.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- **AHORRO ENERGÉTICO Y MEDIO AMBIENTE:** Las luminarias instaladas siguen siendo poco eficientes energéticamente, y la falta de automatización para el control de consumo de energía y agua genera sobrecostos y no se ajusta a los objetivos de sostenibilidad del Gobierno. Las fachadas también incrementan las necesidades de climatización, y la ausencia de una infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos afecta tanto al medio ambiente como a la imagen institucional.
- **BIENESTAR:** Aunque se han realizado algunas mejoras, todavía se evidencia una carencia de áreas ergonómicas y suficientes para los usuarios internos y externos. Esta dispersión de oficinas afecta negativamente la productividad, la eficiencia y la comunicación interna. Además, la falta de espacios dedicados al esparcimiento y bienestar de los servidores públicos impacta la moral, el bienestar general, y puede afectar la productividad y la retención del talento humano.

Los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca requieren intervenciones continuas para abordar estos desafíos y garantizar su adecuación a los estándares modernos de seguridad, eficiencia y confort.

Los requisitos de intervención, actualización y mantenimiento de los bienes inmuebles donde la Gobernación del Valle del Cauca presta servicios emergen como una prioridad crucial. Como se mencionó anteriormente, aunque se han realizado intervenciones a lo largo de los años, es fundamental continuar con mejoras constantes. Estos bienes inmuebles son fundamentales para la operación gubernamental y el servicio ciudadano, y demandan intervenciones debido a su depreciación por el uso y a los riesgos que presentan para la seguridad y eficiencia:

Palacio de San Francisco:

El Palacio de San Francisco destaca como uno de los edificios más emblemáticos de Santiago de Cali. Con más de 55 años de historia desde su inauguración en 1.969, se erige en el corazón del centro histórico de la ciudad, específicamente en la Carrera 6 entre Calle 9 y 10. Como sede principal de la Gobernación del Valle del Cauca, alberga las oficinas administrativas de la entidad, siendo el punto central para la prestación de los diversos servicios gubernamentales y el desempeño de las actividades de los servidores públicos. A diario, recibe la visita de un considerable número de ciudadanos, aproximadamente 5.100, que acuden en busca de atención y trámites administrativos.

El edificio de la Gobernación se compone de 17 pisos, 2 sótanos y un mezanine sobre el primer nivel. Tiene un área de lote de 6.165m2 y 29.441 m2 construidos. Dos zonas de parqueadero, uno en sótano y otra en parte externa de la edificación con una capacidad total de 106 vehículos y 65 motocicletas.

Dado que el edificio tiene más de 55 años de antigüedad, es perentorio desarrollar procesos de modernización integrales, que permitan aprovechar los avances tecnológicos en arquitectura y construcción, y garantizar el cumplimiento de las normas vigentes. Los avances actuales permiten que los edificios sean más interactivos con los usuarios y más

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

respetuosos con el medio ambiente, respondiendo activamente a las condiciones cambiantes del espacio.

La edificación presenta diversos problemas, siendo uno de los principales los riesgos estructurales derivados de un diseño que no cumple con las normas de sismo resistencia. Varios estudios realizados por la Universidad del Valle en 2005 y 2015 evidencian deficiencias en la resistencia, ductilidad y rigidez de la estructura, así como derivas máximas superiores al valor admisible especificado en la Norma NSR-10.

- Estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estructural siguiendo la metodología del Capítulo A-10 de la Norma NSR-98, para edificaciones construidas antes de la vigencia de la referida Norma que da cuenta de los estudios geológico, geofísico y geotécnico; Universidad del Valle, 2005.
- Actualización del estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estructural siguiendo la metodología del Capítulo A-10 de la Norma NSR-98, para edificaciones construidas antes de la vigencia de la referida Norma; Universidad del Valle, 2015.
- Informe de Patología; Universidad del Valle; 2015.

Los estudios realizados evidenciaron que el edificio Palacio de San Francisco no cumple con los criterios de resistencia, ductilidad y rigidez establecidos por las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 para zonas de amenaza sísmica alta. Se encontraron deficiencias en las dimensiones y cuantías de refuerzo en columnas, lo que resulta insuficiente para resistir las condiciones de carga lateral sísmica según las NSR-10. Además, las derivas máximas observadas son superiores al valor admisible de 1.0% especificado en la norma.

Por tanto, recomendaron realizar un reforzamiento estructural al edificio para mejorar su comportamiento ante eventos sísmicos, a través del uso de pantallas de concreto, diagonales de acero y encamisado de columnas con platinas de acero, siguiendo las directrices establecidas en la NSR-10. Este refuerzo es crucial para garantizar la seguridad de los ocupantes del edificio y para minimizar los riesgos asociados a posibles sismos en la zona de amenaza sísmica alta donde se encuentra ubicado el edificio Palacio de San Francisco.

Una vez realizadas las intervenciones propuestas en el estudio, se daría cumplimiento a los requerimientos solicitados en el Capítulo A.10 de la NSR-10, con lo cual la estructura debería ser capaz de resistir temblores pequeños sin daño, temblores moderados sin daño en la estructura, pero con algún daño en elementos no estructurales y temblores fuertes sin colapso.

Siguiendo el diseño arquitectónico propuesto por la Universidad del Valle del Cauca, se pueden identificar los siguientes requerimientos adicionales que nos son parte del sistema estructural del edificio y que funcionan independientemente del mismo:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Áreas de acceso vertical

- **Escaleras Internas:** La escalera actual, no cumple con las dimensiones adecuadas y no es funcional para el flujo de servidores y usuarios, por lo cual se plantea que sea demolida. Y en su lugar, se instale una nueva escalera ambulatoria con un ancho de 2.00 m y un desarrollo de dos tramos entre pisos, garantizando comodidad y seguridad. Esta nueva escalera recorrerá verticalmente todo el edificio. "las dimensiones de esta escalera interna, por la cual se circula actualmente desde el sótano hasta los pisos altos del Edificio de la Gobernación del Valle, además de no ajustarse, por las dimensiones que maneja, a la norma NSR de 2010, no da cabida para la actual función asignada y que es el uso permanente de circulación para servidores y usuarios diarios del edificio."

- **Escaleras al sótano:** Al demoler las escaleras internas, se perdería el acceso a las escaleras del sótano. Por lo tanto, se plantea instalar una escalera bajo la proyección de la existente en el primer piso, hacia el semisótano, evitando las vigas estructurales existentes y llegando directamente al sótano.

- **Circulación vertical vía ascensor:** En el momento no se cuenta con circulación vía ascensor hasta el sótano del edificio. Por tanto, para cubrir la necesidad de los pisos inferiores, es necesario habilitar un ascensor negativo.

- **Escaleras de emergencia:** Dicha escalera existente sobre el costado occidental del edificio no cumple con la norma NSR de 2010 para la función asignada.

Además, se han identificado riesgos potenciales que podrían comprometer la seguridad de los ocupantes del edificio. De acuerdo con el estudio de control y prevención de pérdidas realizado por GonSeguros en 2022, se han detectado diversas deficiencias en el suministro eléctrico. Estas deficiencias podrían desencadenar incendios o, en el mejor de los casos, interrupciones temporales del servicio eléctrico, lo que a su vez generaría contingencias que afectarían la prestación de servicios esenciales. El edificio cuenta con dos subestaciones eléctricas: una ubicada en el sótano, equipada con un transformador seco de 1.250 kVA, y otra en el subnivel del piso 17, que cuenta con un transformador seco de 500 kVA. Estos equipos, adquiridos en 2019, deben hacer frente a la creciente demanda energética generada por los nuevos sistemas de aire acondicionado y los ascensores del edificio.

Los riesgos identificados representan una amenaza significativa. Estos incluyen:

f. Riesgos de pérdida de la información gubernamental:

iii. Vulnerabilidad del sistema de respaldo informático, que ha experimentado intentos de violación y ha sido afectado por virus que han causado daños en las terminales.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

iv. Dispersión de equipos de conservación de información, como los UPS, en diferentes pisos del edificio, no solo aumenta la probabilidad de fallos y dificulta la gestión eficaz de la protección de datos, sino que también añade una carga adicional a la estructura del edificio.

v. Carencia de protección adecuada en el datacenter ubicado en el edificio, lo que lo deja vulnerable ante un posible conato de incendio y pone en riesgo la seguridad y disponibilidad de los datos almacenados.

g. **Riesgo de incendios:** La velocidad de propagación vertical y horizontal se considera alta, lo que aumenta la posibilidad de incendios en el edificio. Este riesgo se ve influenciado por varios factores:

i. **Riesgo eléctrico:** La sobrecarga eléctrica puede desencadenar incendios, especialmente en áreas como los cuartos técnicos, la subestación eléctrica y el rack de datos. Los actos inseguros, cortocircuitos, cables eléctricos sobrecargados, tomas de corriente, así como la presencia de material combustible como madera, escritorios, sillas, papelería y archivos, representan una amenaza constante de incendios que podrían afectar a las personas, las instalaciones y el medio ambiente.

ii. **Uso de materiales combustibles en pisos no remodelados**, como el cielorraso de icopor, especialmente en áreas del edificio que aún no han sido renovadas.

iii. **Uso de materiales con carga combustible:** La imprenta departamental, operada por un contratista, ubicada en el sótano del edificio, utiliza materiales inflamables como tintas y solventes, lo que aumenta el riesgo de incendio.

iv. **Inadecuado uso de las puertas cortafuego en los pasillos**, lo que compromete la compartimentación y propagación del fuego en caso de emergencia.

v. **Red de incendios no certificada ni lista, con inspecciones y pruebas deficientes**: La red hidráulica de protección contra incendios no ha sido certificada ni aprobada, y las pruebas técnicas para evaluar su presión y caudal no se han realizado adecuadamente.

vi. **Equipos de detección de humo insuficientes o inoperativos, así como deficiencias en la cobertura de detección de humo:** La detección de humo en el edificio es insuficiente, con equipos que no funcionan correctamente y áreas críticas, como las subestaciones eléctricas, la planta eléctrica y los archivos históricos, que carecen de una adecuada cobertura de detección de humo. La presencia limitada de personal de vigilancia agrava esta situación, aumentando el riesgo de incendios no detectados o no controlados a tiempo.

vii. **Ausencia de sistemas de rociadores automáticos y equipos o dispositivos eléctricos para la extinción del fuego**: A pesar de la presencia de un gabinete tipo III para protección contra incendios, de acuerdo con las normativas vigentes, se requieren sistemas de rociadores automáticos para una cobertura adecuada. La falta de equipos o dispositivos eléctricos para la extinción del fuego dificulta una respuesta rápida y eficaz ante un incendio, lo que aumenta el riesgo de daños significativos en el edificio y pone en peligro la seguridad de los ocupantes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

h. **Riesgo de explosión asociado con el tanque de almacenamiento de ACPM para la planta eléctrica de emergencia**: La presencia de un tanque de almacenamiento de ACPM para la planta eléctrica de emergencia representa un riesgo significativo de explosión en el edificio. Este riesgo se relaciona con la manipulación y almacenamiento de combustible, lo que puede ocasionar un accidente catastrófico si no se maneja adecuadamente.

Además, se evidencia una evaluación de riesgo que indica un alto potencial de materialización del riesgo.

Tabla 1 Evaluación del riesgo en la Gobernación del Valle del Cauca

EVALUACION DEL RIESGO	
Probabilidad Ocurrencia Incendio	ALTA
Probabilidad Propagación Incendio	ALTA
Probabilidad Ocurrencia Explosión	MODERADA
Probabilidad Afectación LC X Incendio	MODERADA
Probabilidad Afectación E. E.	MODERADA
Probabilidad Afectación Por Sustracción	BAJA
Probabilidad Afectación Por RCE	MODERADA
Probabilidad Afectación Extended Coverage	BAJA
Riesgo Moral	BUENO

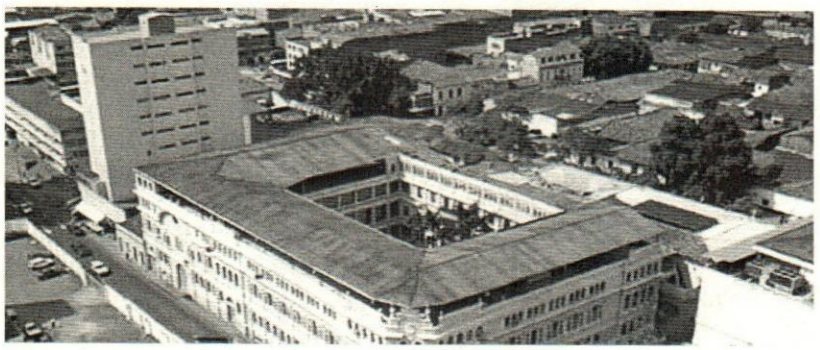
Fuente: GonSeguros. (2022). Informe de inspección control y prevención de pérdidas.

A lo largo de varios años, se han llevado a cabo actividades de modernización en el Edificio Palacio de San Francisco, como adecuaciones internas de las oficinas, el cerramiento y la renovación de los ascensores. Además, se han implementado elementos de control de accesos y se han adecuado áreas comunes. Sin embargo, es importante señalar que actualmente persisten necesidades que no pueden ser abordadas únicamente con acciones aisladas de modernización. El edificio también requiere un mantenimiento constante para preservar las mejoras realizadas y asegurar su funcionalidad a largo plazo.

Edificio San Luis Gonzaga:

El edificio San Luis Gonzaga, sede de la Asamblea Departamental y de algunas oficinas de la Gobernación del Valle del Cauca, es parte del centro histórico de Cali y está declarado patrimonio cultural. Su uso es gubernamental y público. Se construyó hace un siglo, sin normas de diseño sismo resistente. Nunca se ha reforzado estructuralmente y tiene problemas graves de resistencia, ductilidad y rigidez. Un estudio de 2015 recomendó hacer un reforzamiento con pantallas y columnas de concreto, siguiendo la NSR-10 y respetando la arquitectura del edificio.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.



El edificio San Luis Gonzaga presenta problemas estructurales que lo hacen vulnerable a los sismos, según el estudio realizado en 2015 de acuerdo con la NSR-10. Entre las deficiencias detectadas se encuentran: columnas con dimensiones y refuerzos insuficientes, derivas máximas superiores al límite admisible y falta de rigidez y ductilidad.

Por estas razones, se propone:

1. Reforzar la estructura con pantallas y columnas de concreto, siguiendo las normas y respetando la arquitectura del edificio.
2. Remover el techo metálico del cuarto nivel y dejar la losa como cubierta, con un sistema de impermeabilización adecuado.
3. Aligerar la sobrecarga de los edificios, reemplazando los muros de mampostería internos por elementos de división más livianos.

Asimismo, se recomienda intervenir los muros no estructurales, especialmente cuando generan problemas de columna corta y piso blando, siguiendo las NSR-10. En el caso de edificaciones patrimoniales, se debe buscar preservar el valor histórico y cultural de los mismos.

Adicionalmente, se sugiere incorporar los siguientes elementos arquitectónicos, que no afectan la estructura del edificio, pero que mejoran su funcionalidad y servicio:

- Un tanque de agua,
- un elevador de servicio público externo semi-panorámico, que sea autoportante y que llegue hasta el sótano del edificio.

Centros administrativos Departamentales

Los Centros Administrativos Departamentales (CAD) son bienes inmuebles de propiedad de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se brinda atención al ciudadano y se fortalece la institucionalidad y la descentralización. Sin embargo, estos inmuebles presentan problemas de deterioro y falta de mantenimiento que afectan la calidad del servicio y la seguridad de los funcionarios y el público. Entre los CAD que requieren intervención se encuentran:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- **CAD Cartago:** Este edificio tiene daños en las cubiertas de asbesto y las losas de concreto, que no tienen impermeabilización y generan humedades y fisuras en los muros internos del primer y segundo piso. El inmueble necesita mantenimiento integral en cubierta, acabados e instalaciones, para evitar riesgos estructurales y ambientales.

- **CAD de Buenaventura:** El estado actual del inmueble es malo, pues la cubierta y el canal están en mal estado y provocan filtraciones de agua que afectan la estructura de concreto y hierro del edificio, así como los muros, los cielos falsos y otros elementos. Se requiere el cambio y arreglo de la cubierta y el sistema de desagüe, para mejorar el caudal de agua y la conservación del edificio. El edificio ha recibido mantenimiento en pinturas, pisos y baños, pero no es suficiente para garantizar su funcionalidad.

El problema identificado en los bienes inmuebles donde se presta el servicio al ciudadano de la gobernación del Valle del Cauca abarca varias áreas de preocupación que afectan la funcionalidad, seguridad y eficiencia operativa, mientras también presenta oportunidades para contribuir al medio ambiente y aprovechar tecnologías innovadoras. Estas áreas incluyen:

- Riesgos estructurales.
- Carencia de espacios adecuados.
- Ausencia de áreas de esparcimiento y bienestar.
- Problemas de gestión de residuos.
- Ausencia de estrategias para el ahorro energético y sostenibilidad.
- Deficiencias en los sistemas de seguridad
- Falta de un sistema operativo integrado
- Problemas en los sistemas de distribución y ahorro de agua

Abordar estos problemas mediante mantenimientos constantes y mejoras no solo garantizará la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los bienes inmuebles, sino que también permitirá contribuir positivamente al medio ambiente y aprovechar las ventajas de las tecnologías innovadoras para mejorar la calidad de vida de los usuarios internos y externos.

El problema Central identificado: Los bienes inmuebles donde se presta el servicio al ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca, enfrentan desafíos significativos que comprometen tanto su sostenibilidad ambiental como la seguridad de los usuarios internos y externos que trabajan en él.

- **Impacto medioambiental y huella de carbono**: La antigüedad y las deficiencias estructurales de los bienes inmuebles no solo representan una amenaza para la seguridad sísmica de sus ocupantes, sino que también contribuyen a su huella de carbono. La falta de eficiencia energética, la ausencia de tecnologías sostenibles y la inadecuada gestión de residuos sólidos contribuyen al deterioro del medio

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ambiente y aumentan la huella de carbono generada por la Gobernación del Valle del Cauca.

- **Alta Demanda de Servicios y Aumento de la Planta:** La creciente demanda de servicios gubernamentales y el incremento en el número de usuarios han sobrecargado la infraestructura existente, limitando la capacidad de respuesta de la Gobernación. Esta sobrecarga, combinada con la obsolescencia tecnológica, afecta la eficiencia operativa y la calidad del servicio ofrecido.

- **Riesgos estructurales y seguridad de los servidores públicos:** Debido a que los bienes inmuebles fueron construidos previo a la constitución de las normas sismo resistentes en Colombia, su diseño y sistema constructivo no cumplen con las normas vigentes, lo que los hace vulnerables a eventos sísmicos, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de los servidores públicos que trabajan en él y usuarios.

- **Ineficiencia Operativa:** La obsolescencia de los bienes inmuebles dificulta la prestación eficiente de los servicios gubernamentales, generando retrasos en los trámites administrativos y limitando la capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad. La falta de tecnologías modernas y procesos actualizados obstaculiza aún más la eficiencia operativa, afectando la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos.

- **Desgaste del Capital Humano:** La falta de condiciones adecuadas de trabajo dentro los bienes inmuebles tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de los servidores públicos. La exposición a un entorno laboral precario puede provocar estrés, fatiga y otros problemas de salud física y mental en el personal. Esto, a su vez, puede conducir a una disminución de la productividad y un aumento del ausentismo laboral, lo que afecta negativamente la capacidad de la institución para cumplir con sus responsabilidades y objetivos.

- **Percepción Negativa**: La imagen de la Gobernación del Valle del Cauca se ve afectada por las condiciones precarias de sus bienes inmuebles. La comunidad y los ciudadanos perciben estas deficiencias como un reflejo de la falta de compromiso y eficiencia por parte de las instituciones gubernamentales. Esta percepción negativa puede socavar la confianza en la Gobernación y en el gobierno en general, lo que afecta la legitimidad y la autoridad de la institución para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

El problema central radica en la necesidad de llevar a cabo adecuaciones, mantenimiento y modernización de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca para abordar los desafíos de infraestructura y ambientales. Estas acciones continuas son esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los servidores públicos y ciudadanos, así como para reducir el impacto ambiental de los inmuebles. Es imperativo implementar medidas que mejoren la resistencia sísmica, promuevan prácticas sostenibles

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

y reduzcan la huella de carbono, asegurando así un entorno de trabajo seguro, saludable y respetuoso con el medio ambiente para todos los usuarios

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

La situación actual de los bienes inmuebles se caracteriza por una serie de retos estructurales, espaciales, operativos y ambientales que afectan su funcionamiento eficiente y la seguridad y bienestar de sus ocupantes. Aunque se han llevado a cabo diversas actualizaciones y mejoras a lo largo de los años, como la modernización tecnológica y algunas reformas estructurales, estos avances requieren un mantenimiento constante debido al deterioro natural y al incremento de la demanda de servicios.

En primer lugar, se ha evidenciado que los bienes inmuebles no cumplen con los criterios de resistencia sísmica establecidos en normativas como la NSR-10, lo que los hace vulnerables a eventos sísmicos. La falta de actualización tecnológica continua ha generado ineficiencias operativas, provocando retrasos en los trámites administrativos y limitando la capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad.

Además, las condiciones de trabajo inadecuadas afectan el bienestar de los servidores públicos, lo que puede derivar en una disminución de la productividad y un aumento del ausentismo laboral. Esta situación se ve agravada por la falta de áreas de esparcimiento y descanso, así como por la ausencia de sistemas de seguridad y de gestión de residuos adecuados.

En cuanto al impacto ambiental, la falta de implementación continua de tecnologías sostenibles y eficientes contribuye al desperdicio de recursos naturales y al aumento de la huella de carbono del edificio. La ausencia de sistemas de iluminación y ventilación inteligentes, así como de medidas para el ahorro y uso eficiente del agua, agrava aún más esta situación.

Estos retos estructurales, operativos y ambientales ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de los usuarios internos y externos, así como la eficiencia y continuidad en la prestación de los servicios gubernamentales. Es esencial mantener y actualizar continuamente las mejoras para asegurar un entorno de trabajo seguro, eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

indicadores de referencia

- Bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca con requerimientos de intervención.
- Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados en los bienes inmuebles de la Gobernación.
- Pérdida de la percepción gubernamental.
- Inversión anual en modernización y mantenimiento de los bienes inmuebles.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema

Árbol de Problemas		
EFECTOS INDIRECTOS	Incapacidad para planificar la destinación de recursos adecuadamente para la intervención y modernización de los bienes inmuebles	Impacto negativo en la confiabilidad en la Gobernación del Valle como administradora, lo que afecta su legitimidad y credibilidad ante los usuarios y la ciudadanía en general.
EFECTOS DIRECTOS	Desconocimiento real del estado y los costos de intervención de los bienes inmuebles para mejorar su funcionamiento.	Incremento de costos por desarrollo de obras parciales y con una calidad final inferior.
PROBLEMA CENTRAL	Vulnerabilidad de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca debido a la necesidad de realizar adecuaciones, mantenimiento y modernización de manera continua. Esta situación compromete la seguridad y el bienestar de los servidores públicos y la ciudadanía en general, así como la continuidad y eficiencia operativa en la prestación de servicios.	
CAUSAS DIRECTAS	Necesidad constante de mantenimiento y actualización de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presta el servicio al ciudadano, debido al uso continuo y las demandas crecientes.	Debilidades en el seguimiento a las adecuaciones y mantenimientos de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca
CAUSAS INDIRECTAS	Limitaciones presupuestarias que dificultan el desarrollo de obras integrales.	Insuficiencia de personal capacitado y cualificado para realizar los seguimientos a las adecuaciones y mantenimientos de los bienes inmuebles

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca	Mejorar las instalaciones y la prestación de servicios. Fortalecer la imagen institucional	Cooperante	Proveer los recursos financieros, humanos, tecnológicos y logísticos para llevar a cabo las adecuaciones y mejoras de infraestructura.
Actor: Otro Entidad: Ciudadanos	Contar con espacios óptimos para acceder a los servicios de manera equitativa y cómoda.	Beneficiario	Participación Activa en las consultas públicas y proporcionar retroalimentación sobre las necesidades y expectativas en cuanto a los servicios y las instalaciones. Responsabilidad Cívica, mediante el cuidado y uso adecuado de las instalaciones
Actor: Otro Entidad: Servidores públicos	Contar con espacios óptimos para la prestación del servicio.	Beneficiario	Utilizar las instalaciones y el equipamiento de manera responsable para garantizar su longevidad y funcionalidad. Informar de manera oportuna sobre cualquier problema o necesidad de mantenimiento para prevenir deterioros.
Actor: Otro Entidad: Mediana y alta dirección de la Gobernación	Mejora de la Eficiencia Operativa.	Cooperante	Proporcionar una visión clara para el proyecto, coordinando esfuerzos entre diferentes departamentos y asegurando una ejecución efectiva. Identificar y alinear el proyecto con las metas estratégicas de la Gobernación, asegurando que las mejoras contribuyan al desarrollo a largo plazo de la región. Monitorear y evaluar el impacto de las mejoras realizadas, ajustando estrategias según sea necesario para maximizar los beneficios.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La población afectada son los habitantes del departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que el apoyo brindado desde el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, como dependencia de apoyo transversal, apunta al fortalecimiento de los diferentes Macroprocesos y procesos de la administración central departamental, quienes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

a su vez, prestan los servicios a la comunidad en general, tanto a nivel regional como subregional, por lo cual conlleva a determinar que se afecta directa e indirectamente a todos los habitantes del Departamento.

Tipo de población: Personas (Habitantes del Departamento del Valle del Cauca)
Número: 4.647.367

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Se tiene como población objetivo la misma población afectada, teniendo en cuenta la diversa composición por edades que tiene el departamento, debido a que entre los servicios ofrecidos por la entidad se tienen pasaportes, trámites pensionales, liquidación de impuesto y estampillas, entre otros, donde se beneficia la población:

- Infante: (6 - 11 años)
- Adolescente: (12 - 18 años)
- Joven: (14 - 26 años)
- Adulta: (27- 59 años)
- Personas Mayores: (60 años o más)

Quienes forman parte significativa de la sociedad y de los servicios prestados por la Gobernación, población que se tiene en cuenta como estructura demográfica crucial para la planificación de servicios y políticas públicas.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	*Masculino*	2.205.767	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Proyección de población a nivel departamental periodo 2018-2050.
Género	*Femenino*	2.441.600	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Proyección de población a nivel departamental periodo 2018-2050.

El Departamento del Valle del Cauca tiene una superficie de 22.140 Km2, que equivalen a 2.214.000 Ha, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microrregiones, el Departamento adoptada esta agrupación territorial por la Ordenanza departamental Nº513 de 2019 que da adopción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD.

Al considerar la demografía del Valle del Cauca, es importante destacar que en el territorio viven 4.647.367 habitantes, que significa que el Departamento posee el 9% de la población

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

total del país según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en su último censo poblacional año 2018. La densidad poblacional del Departamento es de 2.021,63 Hab / Km2, de los cuales 2.441.600 son mujeres (52,5%) y 2.205.767 son hombres (47,5%); una mirada territorial la población, se encuentra que en lo rural este indicador corresponde a tan solo un 14,22%, que equivale a 661.208 personas, mientras que lo urbano acoge la mayoría de los habitantes en el Valle del Cauca con el 85,78% que son 3.986.159 personas.

Desde a una mirada de enfoque diferencial poblacional, se observa que la población que se encuentra en primera infancia, infancia y adolescencia que va de 0 a 14 años, representan el 21,62% de la población total del Departamento, la población entre los 15 y los 59 años representan el 61,28%, mientras que la población mayor a 60 años representa el 17,10%, lo que significa que se cuenta con una tasa de dependencia del 54.84, que se considera baja, debido a que el Valle del Cauca cada vez se cuenta con una esperanza de vida de 76 años, donde el índice de envejecimiento es de 83,31 y el índice de juventud de un 24.61.

En relación con lo étnico, el Valle del Cauca cuenta con una gran diversidad cultural y étnica en el territorio que corresponde a una población considera con enfoque diferencial étnico o racial de 854.070 personas (18,37%). Existe en el Departamento una significativa presencia de la población negra, mulata o afrocolombiana 814.143 personas (17,52%), seguido de la población indígena 38.790 personas (0,83%), población raizal 597 personas (0,013%), población Palenquera 370 personas (0,008%) y población Rom 170 personas (0,004%). El 81% de la población no se auto reconoce en ningún grupo étnico.

Por su parte, la población de origen étnico en resguardos indígenas en el Valle del Cauca corresponde a 11.280 personas, que se agrupan en 27 resguardos indígenas en el territorio, según información del Departamento Nacional de Planeación DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior para el año 2017.

Según información proveniente del documento técnico de la política pública de discapacidad del departamento del Valle del Cauca, la misma tiene una prevalencia del 6,7%, en términos aritméticos la población en condición de discapacidad residente en el departamento alcanza las ciento veinticinco mil ciento ochenta y siete (125.187) personas, según esto es el tercer (3er) departamento a nivel nacional con más personas en condición de discapacidad después de Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia, (8,76 %) de acuerdo según cifras del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Destacando en este punto qué según el informe de la Sala Situacional de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, realizado en septiembre del 2018, en el Valle del Cauca reside el mayor número de personas afrocolombianas y palenqueros con discapacidad, llegando a cifras del orden de las veintidós mil ciento ochenta y seis personas (22.186) personas afrocolombianas, doscientos veintiséis (226) palenqueros y once mil ciento tres (11.103) víctimas del conflicto.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La población migrante, de acuerdo con fuentes del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que, hasta diciembre de 2022, en Colombia, había 2.477.588 personas en situación de migración, de las cuales solo 1.611 habían obtenido el estatus de refugiados. El 85,7 % de esta población migrante y refugiada proviene de Venezuela, debido al flujo migratorio reciente; además, el 98,5 % de las 22.692 solicitudes de asilo pendientes han sido presentadas por personas de nacionalidad venezolana (ACNUR, 2023).

El Departamento del Valle del Cauca, es el quinto departamento con preferencia de ubicación de población venezolana, con 201.138, a corte de agosto 2023, según información de migración Colombia En este departamento, se observa que la brecha entre la capital y el segundo municipio de concentración es bastante amplia. En efecto, en Cali permanecen más de 131.264 migrantes venezolanas(os), que representan el 65,3% departamental. El siguiente municipio con mayor concentración es Palmira con 16.178 migrantes venezolanas(os), que representan el 8,0%. Jamundí encabeza el grupo de los municipios con menos de 10.000 migrantes, con el 4,8%. Por debajo del 3% de concentración departamental se encuentran Yumbo, Tuluá y Candelaria con el 2,6%, 2,5% y 2.2% respectivamente.

Habitantes de y en calle con base en la información entregada por la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia que en el Valle del Cauca existen tres mil quinientas cuarenta y ocho (3.548) personas en calle y/o de calle, de las cuales el 88,2% se concentran en la zona urbana y el restante 11,8% en la zona rural, concentrándose en la Cali el 65,78% (2.334 personas).

Además, se destaca la persistencia notable en el uso de amenazas como medio de victimización. En 2019, se registraron 51,626 casos de amenazas, cifra que aumentó a 67,012 en 2020 para luego registrar una leve reducción a 61,561 en 2021. A pesar de las fluctuaciones observadas a lo largo de estos tres años, los niveles se mantienen considerablemente altos, indicando que las amenazas continúan siendo una forma significativa de victimización para muchas personas.

La Caracterización Perfil Territorial, proporciona datos sobre la distribución de hogares y población en los años 2022, 2023 y 2024. En 2022, se caracterizaron un total de 16,032 hogares, albergando aproximadamente a 54,684 personas. Este número se mantuvo relativamente estable en 2023, con 16,925 hogares y una población total de alrededor de 55,362 personas. Sin embargo, en 2024, se observa un marcado descenso en la cantidad de hogares caracterizados, disminuyendo a tan solo 4,267, y la población total también experimentó una notable reducción a 14,427 personas. Esta abrupta disminución plantea interrogantes sobre posibles cambios en la metodología de caracterización o en los recursos disponibles para llevar a cabo esta estrategia, señalando la importancia de examinar más detenidamente los factores que contribuyeron a este cambio para comprender mejor el panorama territorial y social en ese año.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.4 Localización de la población a intervenir

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Municipio: 42 municipios	*Urbana*

5.5 Mapa o Plano de localización

Mapa 1. División subregional POTD



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
"Colombia potencia mundial de la vida" 2022 - 2026	Nacional

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos

Árbol de Problemas		
FINES INDIRECTOS	Planificar la destinación de recursos adecuadamente para la intervención y modernización de los bienes inmuebles	Mantener la confiabilidad en la Gobernación del Valle como administradora, lo que afecta su legitimidad y credibilidad ante los usuarios y la ciudadanía en general.
FINES DIRECTOS	Contar con información precisa y actualizada sobre el estado de los bienes inmuebles	Reducir los costos asociados a reparaciones parciales
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la seguridad de los usuarios de los bienes inmuebles, la eficiencia operativa y la prestación del servicio en los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca mediante adecuaciones, mantenimientos continuos y modernizaciones tecnológicas.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Adecuar, mantener y modernizar los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presta el servicio al ciudadano	Realizar interventoría a las adecuaciones, mantenimientos y modernizaciones de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca.
MEDIOS INDIRECTOS	Realizar las asignaciones presupuestarias para el desarrollo de obras.	Realizar la asignación de los recursos necesarios para el seguimiento y supervisión de las adecuaciones, mantenimientos y modernizaciones de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Sedes adecuadas
Medido a través de	Número
Unidad de Medida	Número

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Necesidad constante de mantenimiento y actualización de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presta el servicio al ciudadano, debido al uso continuo y las demandas crecientes	Adecuar, mantener y modernizar los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presta el servicio al ciudadano
Debilidades en el seguimiento a las adecuaciones y mantenimientos de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca	Realizar interventoría a las adecuaciones, mantenimientos y modernizaciones de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Adecuar, mantener y modernizar la infraestructura física de los bienes inmuebles donde se presten Servicios al Ciudadano del Valle del Cauca

Esta alternativa se enfoca en realizar adecuaciones, mantenimientos y modernizaciones de los bienes inmuebles utilizados por la Gobernación del Valle del Cauca para la prestación del servicio. La iniciativa abarcaría desde mejoras estructurales hasta la implementación de tecnologías sostenibles y la creación de espacios adecuados para el bienestar de los usuarios internos y externos. Entre los componentes podemos destacar:

- Realizar actualizaciones a los estudios de la estructura de los bienes inmuebles para cumplir con las normas sismo-resistentes vigentes.
- Instalar sistemas de gestión de edificios inteligentes (BMS) que integren iluminación, ventilación, y climatizaciones eficientes.
- Implementar tecnologías de ahorro energético como paneles solares y sistemas de iluminación LED.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Rediseñar los espacios de trabajo para mejorar la ergonomía y el confort.
- Implementar sistemas de gestión de residuos sólidos
- Modernizar los sistemas de seguridad, incluyendo alarmas contra incendios, sistemas de detección de humo, y rociadores automáticos.

Beneficios Esperados:

- Mayor seguridad estructural y operativa.
- Reducción de la huella de carbono y mejor eficiencia energética.
- Mejora del bienestar y productividad de los empleados.
- Aumento de la percepción positiva de la Gobernación entre los ciudadanos.

8.2 Descripción de la alternativa 2:

Construir nuevas instalaciones sostenibles para la prestación del servicio de la Gobernación del Valle.

Se propone la construcción de nuevas instalaciones para la Gobernación del Valle del Cauca en diferentes ubicaciones estratégicas en el departamento. Estas construcciones estarían diseñadas con un enfoque en la sostenibilidad, eficiencia energética, y la integración de tecnologías innovadoras.

8.3 Alternativa seleccionada:

Adecuar, mantener y modernizar la infraestructura física de los bienes inmuebles donde se presten Servicios al Ciudadano del Valle del Cauca

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

La elección de la alternativa 1, que se centra en la adecuación y modernización de la infraestructura física de los bienes inmuebles utilizados por la Gobernación del Valle del Cauca, se justifica por varios motivos fundamentales que abordan las necesidades inmediatas y futuras de la institución y sus usuarios. Esta alternativa presenta beneficios significativos en términos de seguridad, eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y percepción pública.

- **Cumplimiento de Normas Sismo-resistentes:** La actualización de los estudios estructurales y la implementación de mejoras para cumplir con las normas sismo-resistentes vigentes es crucial para garantizar la seguridad de los servidores públicos y los ciudadanos. Al reforzar las estructuras existentes, se minimiza el riesgo de colapso en caso de un evento sísmico, protegiendo vidas y bienes.
- **Eficiencia Energética y Sostenibilidad:** La instalación de sistemas de gestión de edificios inteligentes (BMS), junto con tecnologías de ahorro energético como paneles solares y sistemas de iluminación LED, permitirá una significativa reducción en el consumo de energía y la huella de carbono. Estos avances no solo contribuyen

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

a la sostenibilidad ambiental, sino que también generan ahorros económicos a largo plazo para la Gobernación.

- **Mejora del Entorno Laboral:** El rediseño de los espacios de trabajo para mejorar la ergonomía y el confort impactará positivamente en la salud y el bienestar de los empleados. Un entorno laboral adecuado reduce el estrés, la fatiga y otros problemas de salud, lo que a su vez mejora la productividad y disminuye el ausentismo laboral.
- **Gestión de Residuos Sólidos:** La implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos promoverá prácticas sostenibles dentro de la institución. La clasificación y el reciclaje adecuados de los residuos no solo mejoran la eficiencia en la gestión de desechos, sino que también fomentan una cultura de responsabilidad ambiental entre los funcionarios y la ciudadanía.
- **Seguridad Integral:** La modernización de los sistemas de seguridad, que incluye alarmas contra incendios, sistemas de detección de humo y rociadores automáticos, garantizará una respuesta rápida y eficaz ante emergencias. La mejora de estos sistemas es vital para proteger tanto a los usuarios internos y externos como a los activos de la Gobernación.
- **Percepción Pública y Legitimidad:** La adecuación y modernización de la infraestructura de los bienes inmuebles contribuirá a una percepción positiva de la Gobernación del Valle del Cauca entre los ciudadanos. Al demostrar un compromiso con la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad, la Gobernación fortalecerá su legitimidad y autoridad, mejorando la confianza y satisfacción de la comunidad.

Beneficios Esperados:

- **Mayor seguridad estructural y operativa:** Las mejoras estructurales y la implementación de normas sismo-resistentes proporcionarán un entorno seguro para todos los usuarios de los bienes inmuebles.
- **Reducción de la huella de carbono y mejor eficiencia energética**: La adopción de tecnologías sostenibles y sistemas de ahorro energético contribuirá significativamente a la reducción del impacto ambiental de la Gobernación.
- **Mejora del bienestar y productividad de los funcionarios:** Un entorno de trabajo ergonómico y confortable aumentará la satisfacción y productividad de los empleados, reduciendo el ausentismo laboral.

Aumento de la percepción positiva de la Gobernación entre los ciudadanos: La modernización de la infraestructura y los sistemas de gestión de residuos y seguridad mejorarán la imagen pública de la Gobernación, promoviendo la confianza y apoyo de la comunidad.

Aspectos generales y técnicos

En el contexto actual de la administración pública, donde la eficiencia y la sostenibilidad son prioritarias, la adecuación física de los bienes inmuebles se presenta como una necesidad imperante. El objetivo del proyecto es adecuar y acondicionar las instalaciones donde la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Gobernación del Valle del Cauca presta servicios, mejorando la calidad del servicio y garantizando un entorno seguro y sostenible, alineado con las normativas actuales y las exigencias del bienestar social.

Este proyecto abarca diversas iniciativas destinadas a adecuar la infraestructura física, promover la eficiencia energética y mejorar las condiciones de trabajo. A continuación, se detallan los componentes clave del proyecto:

1. **Intervención de la Infraestructura Física:** La remodelación y adecuación de las oficinas es fundamental para asegurar que las instalaciones cumplan con las normativas y optimizar la distribución de los espacios. Estas intervenciones tienen como objetivo mejorar el flujo de trabajo y la accesibilidad, proporcionando un entorno más seguro y funcional para los empleados y los ciudadanos.

2. **Espacios Comunes:** El rediseño de las oficinas, salas de espera y áreas comunes busca mejorar la experiencia del ciudadano al interactuar con los servicios de la Gobernación. También, equipar auditorios y salas de conferencias con tecnología audiovisual avanzada facilitará la realización de eventos y reuniones, aumentando la funcionalidad y modernidad de los espacios. Finalmente, instalar rampas y ascensores accesibles, señalización clara y adaptada para personas con discapacidad visual y auditiva.

3. **Sistemas de Gestión de Edificios Inteligentes (BMS):** La integración de tecnologías de Gestión de Edificios Inteligentes (BMS) es un componente esencial para optimizar el uso de recursos. Estos sistemas permiten un control centralizado de la iluminación, la ventilación y la climatización mediante sensores inteligentes y controles automatizados. La instalación de software de gestión permite el monitoreo en tiempo real del consumo energético, lo que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye a un entorno más confortable para los usuarios. A largo plazo, la implementación de BMS puede resultar en una reducción significativa de los costos energéticos.

4. **Infraestructura Tecnológica:** La modernización de la infraestructura tecnológica es esencial para mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta de los servicios. Esto incluye:

    - **Redes y Servidores:** Implementación de redes de alta velocidad, actualización de servidores para mayor capacidad y seguridad, y sistemas de telecomunicaciones robustos para soporte administrativo y atención al ciudadano.
    - **Sistemas de Información:** Implementación o mejora de software y plataformas digitales para la gestión administrativa y la atención al ciudadano.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- **Equipos Informáticos:** Actualización y adquisición de equipos informáticos modernos para mejorar la eficiencia operativa, implementación de soluciones de impresión y escaneo eficientes.
- **Seguridad Tecnológica:** Instalación de sistemas avanzados de seguridad cibernética, cámaras de vigilancia en puntos estratégicos y sistemas de control de acceso seguros.
- **Automatización de Procesos:** Implementación de sistemas de automatización para procesos administrativos repetitivos, desarrollo de soluciones de workflow para mejorar la gestión de trámites.
- **Acceso Digital:** Desarrollo de portales web y aplicaciones móviles para la prestación de servicios, integración de soluciones de autoservicio digital para los ciudadanos.

5. **Energías Renovables:** La incorporación de energías renovables, como paneles solares y sistemas de iluminación LED, representa una estrategia crucial para disminuir la huella de carbono. Aunque la inversión inicial puede ser considerable, los beneficios económicos se manifiestan a través de la reducción de los costos operativos y el mantenimiento. Además, estos sistemas contribuyen a la sostenibilidad ambiental al disminuir la dependencia de fuentes de energía no renovables, alineándose con las tendencias globales hacia la transición energética.

6. **Servicios Públicos:** Actualizar y mejorar las instalaciones eléctricas y de agua es vital para garantizar un suministro seguro y eficiente. La implementación de sistemas de telecomunicaciones de última generación también es crucial para soportar las operaciones diarias y mejorar la comunicación interna y externa.

7. **Rediseño de Espacios de Trabajo:** El rediseño de espacios de trabajo enfocado en la ergonomía es vital para fomentar la salud y el bienestar de los empleados. Este proceso puede implicar la adquisición de mobiliario ergonómico, la reconfiguración de los espacios de trabajo y la creación de áreas de descanso. Estudios han demostrado que un entorno laboral que prioriza el bienestar físico de los empleados no solo mejora su salud, sino que también incrementa la productividad y reduce el ausentismo.

8. **Gestión de Residuos:** La implementación de un sistema eficiente para la gestión de residuos sólidos es una parte integral del proyecto, promoviendo prácticas sostenibles. Esto incluye la separación en origen de residuos, el reciclaje y la reducción de desechos. Un programa bien estructurado no solo minimiza el impacto ambiental, sino que también genera conciencia entre los empleados sobre la importancia de la sostenibilidad, fomentando una cultura organizacional más responsable.

9. **Seguridad Modernizada:** La modernización de los sistemas de seguridad es esencial para proteger tanto a los empleados como a los usuarios de las instalaciones. Esto implica la instalación de alarmas, sistemas de detección de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

incendios y videovigilancia avanzada, diseñados para cumplir con normativas vigentes. La efectividad de estos sistemas se traduce en una respuesta rápida ante emergencias, garantizando un entorno seguro y confiable.

Justificación continuidad del Proyecto para vigencia 2025:

La continuidad del proyecto es esencial para garantizar la operatividad eficiente de la Gobernación del Valle del Cauca y salvaguardar la seguridad de sus usuarios. Los bienes inmuebles destinados a la prestación de servicios al ciudadano, debido a su antigüedad y constante uso, requieren adecuaciones regulares para evitar que su deterioro comprometa la continuidad y efectividad de los servicios. No realizar estas intervenciones de mantenimiento y modernización no solo pone en riesgo la prestación oportuna de los servicios, sino que también afecta el cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes.

Por tanto, realizar una intervención constante es clave para prevenir interrupciones en los servicios esenciales. Dado que, las actuales condiciones impactan negativamente en la eficiencia operativa, ocasionando posibles retrasos en los trámites administrativos y limitando la capacidad de respuesta ante la creciente demanda ciudadana. Al avanzar con las adecuaciones, se garantiza la continuidad de los servicios y se mejora la agilidad en la atención, optimizando así los tiempos de respuesta.

Además, contar con instalaciones adecuadas y modernas mejora la experiencia del ciudadano y fortalece su confianza en las instituciones públicas. La percepción positiva hacia la Gobernación se ve reforzada al evidenciar un compromiso constante con la seguridad, la sostenibilidad y la calidad en la prestación de los servicios. Esto contribuye directamente al fortalecimiento de la legitimidad institucional y a la mejora de su imagen pública.

Finalmente, la mejora de los entornos laborales tiene un impacto directo en la productividad de los servidores públicos. Siendo, el bienestar del personal un factor determinante para asegurar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios a la comunidad, lo que a su vez mejora el desempeño general de la entidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.5 Marco Legal

Norma	Descripción
Constitución Política de 1991	La Constitución Política de Colombia de 1991 es la carta magna de la República de Colombia. El Estado consagra entre otros, el derecho de todas las personas a un ambiente sano (Art. 79).
Ley 9 de 1979	En esta norma se dictan Medidas Sanitarias
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA. Artículo 68, planificación ambiental de las entidades territoriales. Establece que los departamentos, municipios y distritos con régimen constitucional especial, elaboraran sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las autoridades ambientales de su jurisdicción; quienes se encargaran de armonizarlos.
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
Ley 1715 de 2014	Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional.
Ley 210 de 2016	Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Nacional de Construcción Sostenible, se otorgan beneficios e incentivos para su fomento e implementación y se dictan otras disposiciones". Este proyecto se suma a otras iniciativas en curso que buscan reglamentar la Política Nacional de Construcción Sostenible en Colombia y a las cuales el CCCS ha hecho seguimiento y acompañamiento con sus formuladores.
Decreto Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
Decreto 1713 de 2002	Por medio del cual se establece normas orientadas a reglamentar el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios
Resolución 1164 de 2002	Adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares, importante para la gestión adecuada de residuos en proyectos de construcción.
Decreto 1140 de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones
Decreto 1505 de 2003	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
Decreto 926 de 2010 NSR	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismorresistentes NSR-10
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 1285 de 2015	Establecer lineamientos de construcción sostenible para edificaciones, encaminadas al mejoramiento y calidad de vida de los habitantes, con responsabilidad social y ambiental.
Resolución 1164 de 2002	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.
Resolución No.180540 de 2010	Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, se establecen los requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Norma	Descripción
Resolución 9 - 0708 de 2013	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
Resolución 0754 de 2014	Expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Resolución 0549 de 2015	Establece los porcentajes mínimos y medidas de ahorro en agua y energía en las nuevas edificaciones y adoptar la guía de construcción sostenible para el ahorro de energía.
Resolución 40117 del 2 de abril de 2024	Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Bienes inmuebles con necesidades de adecuación	Intervención de los bienes inmuebles, incluyendo adecuación, modernización y mantenimiento para cumplir con estándares de seguridad, eficiencia operativa y confort para la prestación de servicios.	La Gobernación del Valle del Cauca ofrece servicios de adecuación, mejora y mantenimiento de infraestructuras físicas, asegurando que los bienes inmuebles estén equipados con tecnología moderna, sistemas de seguridad avanzados y condiciones ergonómicas para la prestación del servicio	Existe una demanda por parte de la ciudadanía y los servidores públicos de contar con espacios seguros, eficientes y confortables para realizar trámites y actividades administrativas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	0,00	4,00	- 4,00
2024	4,00	4,00	0,00
2025	4,00	4,00	0,00
2026	4,00	4,00	0,00
2027	4,00	4,00	0,00

El objetivo específico del proyecto es adecuar, mantener y modernizar los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca para mejorar la prestación de servicios al ciudadano. Este proceso implica tanto sedes centrales como descentralizadas, asegurando que las instalaciones cumplan con las normativas actuales y las necesidades de la comunidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Oferta:

1. Servicios Mejorados: La adecuación y modernización de las sedes permitirá una oferta más eficiente de servicios, mejorando la accesibilidad y la calidad de la atención al ciudadano.
2. Infraestructura Actualizada: Se realizarán adecuaciones físicas y mantenimiento a las sedes, garantizando un entorno funcional y seguro.
3. Informes de Interventoría: Se generarán informes de interventoría que asegurarán la transparencia y la calidad de las adecuaciones realizadas, lo que reforzará la confianza pública en la administración.

Demanda:

1. Necesidad de Servicios Eficientes: La ciudadanía demanda servicios públicos más accesibles y eficientes, lo cual se busca satisfacer mediante la adecuación de las sedes.
2. Condiciones Adecuadas para el Trabajo: Empleados y ciudadanos requieren espacios que faciliten la interacción y el servicio, lo que aumenta la necesidad de modernización de las instalaciones.
3. Transparencia y Rendimiento: La población también demanda mecanismos de control y evaluación, evidenciado por la solicitud de informes de interventoría que aseguran el cumplimiento de los estándares establecidos.

La adecuación y modernización de las sedes responde directamente a la demanda de la comunidad por servicios más eficientes y accesibles. Al garantizar condiciones óptimas en los espacios físicos, se espera que la oferta de servicios públicos mejore en calidad y eficiencia. La generación de informes de interventoría añade un componente de responsabilidad, alineando la oferta con las expectativas de la ciudadanía.

9.4 Análisis ambiental

La propuesta de adecuación de la infraestructura física considera el contexto ecológico del Valle del Cauca, que incluye aspectos como la biodiversidad, los recursos hídricos, y la calidad del aire. Estas consideraciones son clave para minimizar el impacto ambiental negativo y maximizar los beneficios.

Impactos Ambientales Positivos

- Eficiencia Energética: La instalación de paneles solares y sistemas de iluminación LED contribuirá a la reducción del consumo de energía convencional, disminuyendo la huella de carbono.

- Reducción de Residuos: La implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos fomentará el reciclaje y la correcta disposición de desechos, mejorando la gestión ambiental de la zona.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Conservación de Recursos: La optimización de sistemas de climatización y ventilación reducirá el uso de recursos naturales, favoreciendo la sostenibilidad.

Impactos Ambientales Negativos

- Construcción y Renovación: Las obras de adecuación pueden generar ruido, polvo y alteraciones en la biodiversidad local, especialmente si las edificaciones están en áreas sensibles.
- Consumo de Materiales: La necesidad de materiales para la construcción y modernización puede implicar la extracción de recursos, afectando ecosistemas locales si no se gestionan adecuadamente.

- Generación de Residuos de Construcción: Durante el proceso de modernización, se generarán residuos que deben ser gestionados para evitar contaminación.

Mitigación de Impactos Negativos

- Plan de Manejo Ambiental: Se debe desarrollar un plan de manejo ambiental que contemple medidas de mitigación como:
    - Control de emisiones de polvo y ruido durante la construcción.
    - Uso de materiales reciclados o de bajo impacto ambiental.
    - Implementación de un plan de reciclaje para los residuos de construcción.
- Monitoreo Ambiental: Realizar un seguimiento del impacto ambiental durante y después de la ejecución del proyecto para asegurar que se cumplan las normativas y se minimicen los efectos negativos.

Beneficios para la Comunidad

- Conciencia Ambiental: La modernización puede servir como un modelo para la comunidad en prácticas sostenibles y gestión ambiental, promoviendo la conciencia ecológica entre los ciudadanos.
- Mejora de Espacios Públicos: Adecuaciones que incluyen espacios verdes o áreas recreativas pueden contribuir a la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes.

El proyecto de adecuación de la infraestructura física para los Servicios al Ciudadano en el Valle del Cauca tiene el potencial de generar impactos ambientales positivos significativos. Sin embargo, es crucial implementar medidas adecuadas para mitigar los impactos negativos asociados con la construcción y renovación. Un enfoque sostenible, junto con un plan de manejo ambiental efectivo, asegurará que el proyecto no solo beneficie a la gobernación, sino también a la comunidad y al entorno natural en general.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9.5 Localización de la alternativa de solución

Las sedes programas de intervención, se encuentran localizadas en Santiago de Cali, Buenaventura y Cartago, Región Pacifico, Departamento del Valle del Cauca, sedes prioritarias de intervención, de acuerdo con las necesidades presentadas en el proyecto.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta

	1	2
Objetivo Específico	Adecuar, mantener y modernizar los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presta el servicio al ciudadano	Realizar interventoría a las adecuaciones, mantenimientos y modernizaciones de los bienes inmuebles de la Gobernación del Valle del Cauca
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP4501004054599011 - Adecuar 4 sedes de propiedad del departamento del Valle Del Cauca para la prestación del servicio al ciudadano, durante el periodo de gobierno	MP4501004054599011 - Adecuar 4 sedes de propiedad del departamento del Valle Del Cauca para la prestación del servicio al ciudadano, durante el periodo de gobierno
Producto MGA	4599011 Sedes adecuadas	4599001 Documentos de evaluación
Indicador	Número de sedes	Número de documentos
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2024	1	1
Meta Vigencia 2025	1	1
Meta Vigencia 2026	1	1
Meta Vigencia 2027	1	1

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto se enmarca en el impacto social y económico que genera su ejecución a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que la intervención de los bienes inmuebles donde se presta el servicio al ciudadano de la gobernación del Valle del Cauca, beneficia tanto a los servidores públicos, visitantes y comunidad en general, al promover ambientes físicos cómodos, accesibles y seguros, esta repercute en el nivel de satisfacción, el bienestar social, la imagen corporativa y la resiliencia de la entidad.

Así mismo la sostenibilidad se ve reflejada en la continuidad operativa de las instalaciones a lo largo de su vida útil, manteniendo los lineamientos técnicos y normativos establecidos para las adecuaciones de su infraestructura física.

De igual manera el proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proyectados para cumplirse antes del 2030, los cuales enmarca la hoja de ruta hacia la sostenibilidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	4599011 Sedes adecuadas	Realizar adecuaciones, mantenimiento y modernizaciones a los bienes inmuebles centrales de la Gobernación del Valle del Cauca	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2		Realizar acciones de adecuaciones, mantenimiento y modernización a los bienes inmuebles descentralizados												
3	4599001 Documentos de evaluación	Realizar interventoría a los bienes inmuebles centrales con adecuaciones, mantenimiento y modernización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4		Realizar interventoría a los bienes inmuebles descentralizados con adecuaciones, mantenimiento y modernización												

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Instalaciones donde se presta el servicio al ciudadano deterioradas para la óptima prestación de los servicios	4. Probable	4. Mayor	Interrupción en la prestación de servicios de la entidad, debido a instalaciones inadecuadas	Gestionar los recursos para el desarrollo de las actividades de modernización e intervención de las instalaciones de los bienes inmuebles donde se presta el servicio de la Gobernación del Valle del Cauca.
Productos	Operacionales	Falta de oportunidad en el acondicionamiento de las instalaciones donde se presta el servicio	3. Moderado	4. Mayor	Inadecuadas condiciones de los bienes inmuebles para la prestación de los servicios.	Realizar mantenimientos para evitar el avance del deterioro físicos de los bienes inmuebles donde se presta el servicio de la Gobernación del Valle del Cauca.
	Calendario	Retrasos en el cronograma del proyecto debido a factores imprevistos.	4.Probable	4. Mayor	Aumento de costos, retraso en los beneficios esperados.	Planificación detallada, establecimiento de hitos y seguimiento constante del progreso.
	Administrativos	Falta de coordinación entre las diferentes áreas responsables del proyecto	2. Posible	3. Moderado	Retrasos y confusiones en la ejecución del proyecto.	Designación de un equipo de gestión de proyectos dedicado, reuniones de seguimiento regulares.
	Legales	Incumplimiento de normativas y regulaciones locales relacionadas con las obras.	2. Posible	4. Mayor	Sanciones legales, multas y posibles paralizaciones del proyecto.	Consulta y cumplimiento estricto de todas las regulaciones, asesoría legal continua.
Actividades	Mercado	Variaciones en el mercado de materiales de construcción que afecten el presupuesto del proyecto.	4. Probable	3. Moderado	Aumento de costos, necesidad de reajustar el presupuesto.	Contratos a largo plazo con proveedores, monitoreo continuo del mercado.
	Financieros	Diferencias entre la programación y la ejecución de la intervención de las instalaciones donde se presta el servicio	3. Moderado	4. Mayor	Incumplimiento normativo en materia de contratación e ineficiencia en la utilización de los recursos.	Realizar supervisión al avance y cumplimiento de las actividades programas a ejecutar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO

Fondo	(2024) 1	(2025) 2	(2026) 3	(2027) 4	Valor Total Fondo
1.3.1.1.05.06	$ 4.500.000.000	$ 7.500.000.000			$ 12.000.000.000
Propios			$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 2.000.000.000
Gestión	$ 500.000.000		$ 3.000.000.000	$ 2.500.000.000	$ 6.000.000.000
Total, Presupuesto	**$ 5.000.000.000**	**$ 7.500.000.000**	**$ 4.000.000.000**	**$ 3.500.000.000**	$ 20.000.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS

16. REFERENCIAS

1. Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia. (2022). Plan de Acción Global de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia para la Sostenibilidad y el Cambio Climático [PDF]. Recuperado de https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2022/05/1329_BE.pdf
2. Cemex Ventures. (s.f.). Edificios inteligentes: ¿Qué son y cómo funcionan? Recuperado de https://www.cemexventures.com/es/edificio-inteligentes-que-son-y-como-funcionan/
3. Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 210 de 2016. Recuperado de https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2018-03/14.TEXTO%20APROBADO%20210.pdf
4. Congreso de la República de Colombia. (2014). Ley 1715 de 2014. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1715_2014.html
5. Congreso de la República de Colombia. (1979). Ley 9 de 1979. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf
6. Echeverri Montes, A. (s.f.). Cinco edificios inteligentes en Medellín. Recuperado de https://www.echeverrimontes.com/blog/cinco-edificios-inteligentes-en-medellin)
7. Enel X. (s.f.). What Can Smart Buildings Do? Recuperado de
8. https://corporate.enelx.com/es/question-and-answers/what-can-smart-buildings-do
9. Gobierno de Colombia. (2015). Decreto 1077 de 2015. Recuperado de: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/1077%20-%202015.pdf
10. Gobierno de Colombia. (2015). Decreto 1285 de 2015. Recuperado de: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/1285%20-%202015.pdf
11. Gobierno de Colombia. (2010). Decreto 926 de 2010 - NSR – 10. Recuperado de: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0926%20%20-%202010.pdf
12. Iberdrola. (s.f.). Edificios verdes sostenibles. Recuperado de: https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/edificios-ver
13. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2015). Resolución 0549 de 2015. Recuperado de: https://camacol.co/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%20549%20de%202015%20con%20Anexos.pdf
14. Ministerio de Minas y Energía. (2013). Resolución 9 0708 de 2013 - Reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE). Recuperado de:
15. https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos%20misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/resoluciones/2013/resolucion-9-0708-de-2013.aspx)
16. Ministerio de Minas y Energía. (2010). Resolución No.18 0540 de 2010 - Reglamento de iluminación y alumbrado público (RETILAP). Recuperado de: https://www.minenergia.gov.co/documents/3902/RES180540_2010.pdf
17. Ministerio de Minas y Energía. (2024). Resolución 40117 del 2 de abril de 2024. Recuperado de:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

https://www.minenergia.gov.co/documents/11560/Resoluci%C3%B3n_40117_del_02-04-2024_-_Reglamento_T%C3%A9cnico_-_RETIE..pdf

18. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2021). Cartilla de criterios ambientales para el diseño y construcción de vivienda urbana [PDF]. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/Cartilla_Criterios_Ambientales_Diseno_y_Construccion_de_Vivienda_Urbana.pdf
19. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2023). Guía de materiales para la construcción sostenible [PDF]. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/Guia-de-materiales-para-la-construccion-sostenible.pdf
20. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (s.f.). Construcción sostenible. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/construccion-sostenible/
21. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (s.f.). Gestión ambiental urbana. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/gestion-ambiental-urbana/
22. Portafolio. (s.f.). Construcciones sostenibles: crece interés por certificación de proyectos. Recuperado de: https://www.portafolio.co/negocios/empresas/construcciones-sostenibles-crece-interes-por-certificacion-de-proyectos-578122
23. Red Hat. (s.f.). What Is IoT? Recuperado de https://www.redhat.com/es/topics/internet-of-things/what-is-iot
24. Stretto Colombia. (s.f.). Construcción sostenible: características. Recuperado de https://www.strettocolombia.com/post/construccion-sostenible-caracteristicas
25. Universidad Pontificia Bolivariana. (s.f.). Sostenibilidad: construcción sostenible en Colombia. Recuperado de https://www.upb.edu.co/es/central-blogs/sostenibilidad/construccion-sostenible-en-colombia
26. Universidad del Valle. (2008). Estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estructural. Universidad del Valle. (2015). Actualización del estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estructural.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Marta Elena Álvarez Sánchez
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: mealvarez@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 2187

Firma del formulador: _____

Nombre Completo: Nicol Andrea Di Doménico Martínez
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: nadidomenico@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 2187

Firma del formulador: _____

Nombre Completo: Oscar Eduardo Ramírez Molina
Cargo: Líder de Programa
Correo electrónico: oeramirez@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 2187

Firma del formulador: _____

Fecha de formulación del documento: (27/09/2024)

DATOS DEL DIRECTOR QUE APRUEBA:

Nombre Completo del Director: Oscar Armando Trujillo Trujillo
Cargo: Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Correo electrónico: otrujillo@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 2100

Firma del Ordenador de Gasto: _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.